

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**COLMENAREJO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de 3 de febrero de 2010, adoptó el acuerdo de establecimiento de precios públicos para las entradas a espectáculos recreativos o culturales organizados por el Ayuntamiento de Colmenarejo, con el siguiente detalle:

Actividad	Precio general (euros)	Infantil (hasta 10 años) (euros)	Jubilados (desde 65 años) (euros)
Espectáculos infantiles y familiares	4	4	4
Proyecciones cinematográficas	4	4	4
Representaciones teatrales	6	4	4
Conciertos musicales	6	4	4
Espectáculos de danza	6	4	4
Espectáculos extraordinarios	8	6	6

Lo que se publica para su conocimiento general y a los efectos oportunos.

En Colmenarejo, a 5 de febrero de 2010.—La alcaldesa-presidenta, María Isabel Peces-Barba Martínez.

(03/4.878/10)